

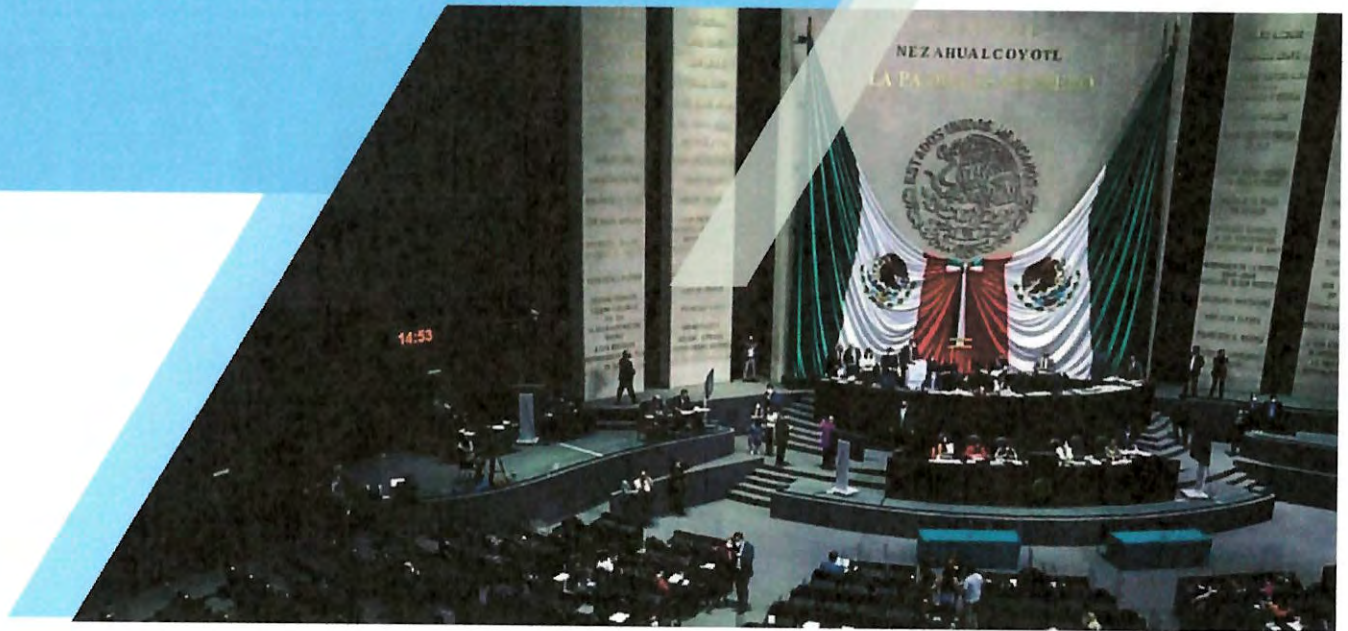


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEPTIEMBRE 2021 – AGOSTO 2022

INFORME ANUAL DE LABORES



TERESA CASTELL

DIPUTADA FEDERAL

LXV LEGISLATURA



PRESENTACIÓN

Con fundamento en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento a la ciudadanía el primer informe anual de actividades legislativas, para dar a conocer mi desempeño como Diputada Federal del Distrito 34 de Toluca, Estado de México.

Como legisladores, es indispensable fortalecer los instrumentos de transparencia que enriquecen nuestra democracia y dan certidumbre a todos los que pusieron su confianza en nosotros para ocupar estos espacios de representación.

Por ello, en el presente documento se describe a detalle cada una de las actividades que dieron lugar en este Primer Año de Ejercicio, en el cual mi principal objetivo fue impulsar iniciativas ciudadanas directamente desde la tribuna más alta de este país.

En esta legislatura construimos juntos un mejor país, porque con tu ayuda dimos forma a proyectos y soluciones que van a mejorar la vida de todas y todos.

Es un placer para mí el formar parte del cambio que México necesita, en tiempos tan complejos en los que estamos viviendo, tanto en un contexto internacional como nacional. Por esta razón, notarán que muchas de mis propuestas se realizaron atendiendo a las necesidades económicas, culturales y sociales, para afrontar dichos desafíos y salir delante de la mano.

Te invito a conocer toda mi labor en las siguientes páginas, no sin antes reiterar mi empeño y agradecimiento para continuar con mi trabajo como legisladora.

1)

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Turismo.

Sinopsis

Establecer que la Secretaría de Turismo firme convenios con los prestadores de servicios turísticos, para que ofrezcan promociones, incentivos y descuentos a las personas que presenten alguna discapacidad, adultos mayores y grupos vulnerables.

Presentación

Publicación en gaceta: 7 de octubre 2021

Presentación en tribuna: 28 de octubre 2021

Estatus

Aprobada en pleno



2)

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Sinopsis

Establecer que en la prestación de los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil se respeten sus creencias, convicciones éticas y su identidad cultural, e incluir el desarrollo integral de niñas y niños con discapacidad, así como recibir cuidados y atenciones especiales en los casos en que así se requieran.

Presentación

Publicación en gaceta: 12 de octubre 2021

Presentación en tribuna: 9 de noviembre 2021

Estatus

Precluída



3)

Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 9º y 10 de la Ley General de Turismo.

Sinopsis

Establecer la Unidad de Orientación, Información y Quejas como instancia local donde los turistas nacionales y extranjeros pueden presentar quejas y recibir una orientación adecuada, en materia turística dependiendo de la entidad federativa de que se trate.

Presentación

Publicación en gaceta: 18 de octubre 2021

Presentación en tribuna: 17 de noviembre 2021

Estatus

Retirada



4)

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º, 4º y 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Sinopsis

Determinar que se lleven a cabo evaluaciones a las políticas, planes y programas en materia de juventud, mismas que serán tomadas en cuenta por las instancias correspondientes.

Presentación

Publicación en gaceta: 23 de noviembre 2021

Presentación en tribuna: 24 de noviembre 2021

Estatus

Pendiente de dictamen



5)

Proyecto de decreto por el que se adiciona una Fracción VI al Artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, para crear un fondo de apoyo a los artesanos, que será utilizado en caso de emergencia sanitaria, durante el tiempo que duren dichos eventos.

Sinopsis

Establecer fondos de emergencia para apoyar a la microindustria y actividad artesanal durante las contingencias sanitarias.

Presentación

Publicación en orden del día: 23 de noviembre 2021

Presentación en tribuna: No se realizó

Estatus

Aprobada en comisión



6)

Proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 323 Bis y 323 Ter del Código Civil Federal y se adiciona una Fracción VI, que recorre la actual, del Artículo 3° Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para integrar el concepto de violencia familiar dentro de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, así como agregar dentro del Código Civil Federal el reconocimiento de este sector poblacional como de prioridad dentro de la familia.

Sinopsis

Integrar y reconoce en el marco jurídico, la figura de violencia familiar ejercida en contra de personas adultas mayores.

Presentación

Pendiente para su publicación en gaceta, actualmente se encuentra registrada en el sistema interno del GPPAN y cuenta con su aprobación desde el 14 de diciembre de 2021.

Estatus

Pendiente de dictamen



7)**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 529 Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1006 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

| | |
|--------------|--|
| Síntesis | Castigar con cárcel a todas las personas, empresas u organizaciones que hagan ofertas laborales falsas o engañosas, enfocada a un adecuado fomento a la cultura de búsqueda empleo seguro. |
| Presentación | Publicación en orden del día: 01 de marzo 2021 |
| Estatus | Pendiente de dictamen |


**8)****INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL.**

| | |
|--------------|---|
| Síntesis | Establecer apoyos y capacitación a los artesanos mexicanos para exportar sus productos al extranjero. |
| Presentación | Publicación en orden del día: 15 de marzo 2022 |
| Estatus | Aprobada en comisión |




9)

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO X A LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

| | |
|--------------|--|
| Sinopsis | Crear una "Ventanilla Digital" donde las mujeres puedan tener un catálogo de los programas, apoyos y bolsa de trabajo del gobierno federal, con un chat online donde puedan presentar y ser resueltas sus dudas. |
| Presentación | Publicación en orden del día: 15 de marzo 2022 |
| Estatus | Pendiente en comisión  |

10)

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

| | |
|--------------|--|
| Sinopsis | Obligar al Gobierno Federal a comprar a Cooperativas que cuenten con la capacidad de intervenir, cuando se haga una adquisición. |
| Presentación | Publicación en orden del día: 15 de marzo 2022 |
| Estatus | Aprobada en comisión.  |

11)

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES A LOS ARTÍCULOS 7 Y 10 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Sinopsis A pesar de que el Congreso es un espacio destinado al diálogo y la creación de consensos, se ha visto empañado con diversos actos de violencia, por lo que se pretende agregar explícitamente el concepto de violencia en cualquiera de sus modalidades al Reglamento de la Cámara de Diputados, para sancionar a quien los genere.

Presentación Publicación en orden del día: 15 de marzo 2022

Estatus Pendiente en comisión.



12)

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Sinopsis Reforzar las medidas de protección a la mujer ante posibles actos que la pongan en peligro y así evitar que se siga propagando la impunidad. Para así evitar la violencia y cualquier otros delitos en los que sean víctimas

Presentación Publicación en orden del día: 29 de marzo 2022

Estatus Pendiente en comisión.



13)

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1071 y 1075 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Sinopsis En el caso de que la actuación requerida a otro órgano jurisdiccional, o a otra autoridad de cualquier índole, de la que debiera enviarse exhorto, oficio, o mandamiento, se considere de urgente práctica, podrá formularse la petición por correo electrónico.

Presentación Publicación en orden del día: 07 abril 2022

Estatus Pendiente en comisión.



14)

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL

Sinopsis Impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional e incentivar a dicho sector.

Presentación Publicación en orden del día: 07 abril 2022


Estatus Pendiente en comisión.



INICIATIVAS


15)

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE SALUD

| | |
|--------------|--|
| Síntesis | Establecer el pleno acceso a la protección a la salud de la ciudadanía y a la atención materno infantil, incluyendo aquellas consideradas enfermedades raras, tratamientos e intervenciones médicas necesarias |
| Presentación | Publicación en orden del día: 03 marzo 2022 |
| Estatus | Aprobada en comisión.  |

16)

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

| | |
|--------------|---|
| Síntesis | Establecer que se deberá atender a las niñas, niños y adolescentes de manera especial, así como garantizar de manera efectiva, inmediata y obligatoria, el otorgamiento de tratamientos correspondientes a enfermedades respiratorias, renales, gastrointestinales, epidémicas, cáncer, VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual |
| Presentación | Publicación en orden del día: 18 abril 2022 |
| Estatus | Pendiente en comisión.  |



1)

PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEP A ESTABLECER MECANISMOS DIRIGIDOS A TRANSMITIR CLASES EN VIVO POR PLATAFORMAS DIGITALES EN LOS PLANTELES QUE CUENTEN CON LOS MEDIOS ADECUADOS PARA ELLO.

Sinopsis

Se solicita a la SEP a establecer los mecanismos necesarios para poder transmitir clases en vivo a través de plataformas digitales, en los planteles que cuenten con los medios adecuados para la transmisión de contenido digital.

Presentación

Publicación en orden del día: 13 septiembre 2021

Estatus

Aprobada en comisión.

09 diciembre 2021



PUNTOS DE ACUERDO

| NO. | EXHORTO | FECHA DE PUBLICACIÓN |
|-----|---|----------------------|
| 2 | Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud a revisar con base en evidencia científica los tratamientos alternativos para prevenir y combatir el SARS-Cov2, como complementos o coadyuvantes de las dosis suministradas en la estrategia nacional de vacunación. | 23 septiembre 2021 |
| 3 | Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal y la Secretaría de Salud a presentar a la opinión pública un estudio de factibilidad para concluir este mes la vacunación anti-covid de toda la población nacional | 07 octubre 2021 |
| 4 | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al órgano superior de fiscalización del estado de México a que, acorde a sus atribuciones legales, incluya al municipio de Toluca de lerdo en el programa anual de auditorías para la fiscalización del ejercicio fiscal 2021. | 15 marzo 2022 |
| 5 | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la auditoría superior de la federación a que, en apego a sus atribuciones, realice una revisión exhaustiva a los recursos otorgados al municipio de Toluca de lerdo durante la administración 2019 – 2021. | 15 marzo 2022 |
| 6 | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del ejecutivo federal para que se abstenga de realizar actos de intromisión, intimidación, acoso y abuso de autoridad en perjuicio de particulares, en | 15 marzo 2022 |

PUNTOS DE ACUERDO

| | | |
|---|--|---------------|
| | cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales. | |
| 7 | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del ejecutivo federal a abstenerse de realizar declaraciones generalizadoras y estigmatizantes en contra de las manifestaciones feministas y respetar el legítimo derecho de las mujeres a protestar. | 17 marzo 2022 |
| 8 | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la secretaria de medio ambiente y recursos naturales a que, en apego a sus atribuciones, presente a la opinión pública una manifestación de impacto ambiental que sustente la viabilidad de los trabajos del tren maya en su tramo 5. | 26 abril 2022 |



RESERVAS AL PRESUPUESTO

16

EN MATERIA DE INGRESOS

Registradas el 14 de octubre de 2021

Ley de Ingresos de la Federación

- Modificación del primer párrafo del artículo séptimo transitorio para utilizar los remanentes de las entidades para un fondo de desastres naturales

Ley de Impuesto Sobre la Renta

- Solicitar que el último párrafo del artículo 151 se quede tal como estaba en la ley anterior, sin realizar el cambio de UMAs a Salarios mínimos
- Reserva al artículo 27 apartado A para que no se adicione el último párrafo, estableciendo la obligatoriedad de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes a mayores de 18 años

Ley Federal de Derechos

- Reserva a los incisos a) y b) de la fracción I del apartado F del artículo 195-T para no incrementar los costos por licencias en materia de portación de armas

Ley Federal de Derechos

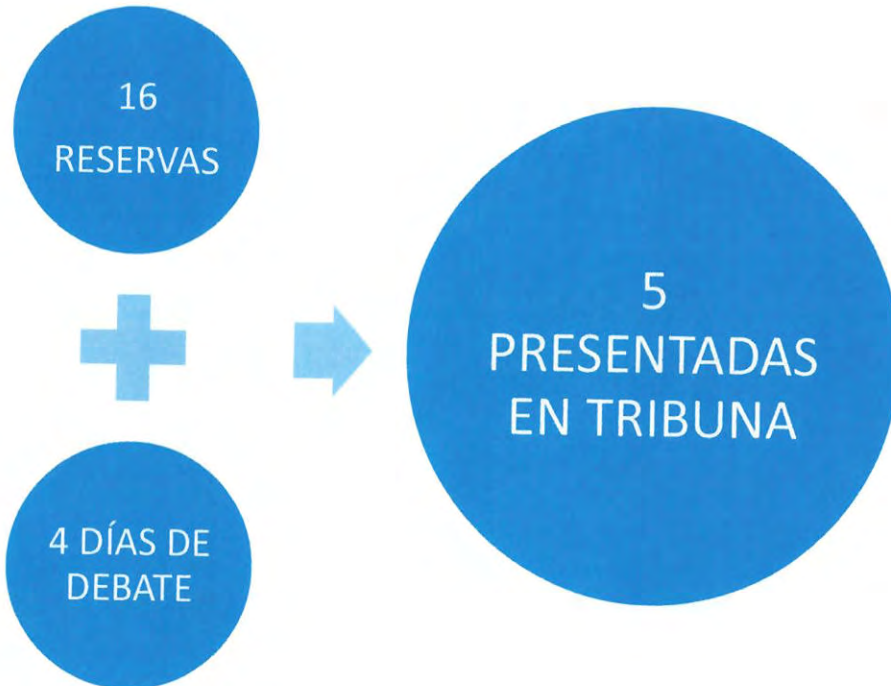
- Reserva a la Fracción IV del artículo 195 para que no incrementen los costos de las licencias sanitarias

RESERVAS AL PRESUPUESTO

17

EN MATERIA DE EGRESOS

Registradas el 9 de noviembre de 2021



Se presentaron reservas en materia de Salud, Turismo, Accesibilidad e infraestructura para personas con Discapacidad, Educación, Seguridad, Deporte y cultura, con reasignación de fondos para programas como Microcréditos para MiPymes, además de reorganizar la distribución de obras de gobierno como El Tren Maya y programas como Sembrando Vida o Jóvenes Construyendo el Futuro.



RESERVAS AL PRESUPUESTO

LISTADO DE ARTÍCULOS RESERVADOS

| DICE | DEBE DECIR |
|--|---|
| <p>Artículo 8. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en este Presupuesto de Egresos, así como en los términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables, según corresponda. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 1o. de abril, sobre dichos subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio fiscal, éstas deberán canalizarse a los programas y Tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos.</p> | <p>Artículo 8. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas de salud, seguridad y turismo, previstos en este Presupuesto de Egresos, así como en los términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables, según corresponda. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 1o. de abril, sobre dichos subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio fiscal, éstas deberán canalizarse a los programas y Tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos.</p> |
| <p>Artículo 22. – Las Dependencias y Entidades, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, revisarán sus respectivos programas, con el objeto de incluir en aquellos que corresponda, acciones que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad.</p> | <p>Artículo 22.- Las Dependencias y Entidades, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, integrarán a sus respectivos programas los mecanismos necesarios para incluir en aquellos que corresponda, acciones que garanticen la inclusión de las personas con discapacidad</p> |
| <p>Artículo 23....</p> <p>Fraciones I a III...</p> <p>Fracción IV. - Las reglas de operación de los programas operados por las Dependencias y Entidades que atiendan a la población indígena, deberán contener disposiciones que faciliten su acceso a los programas y procurarán reducir los trámites y requisitos existentes; las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos y la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar</p> | <p>Artículo 23....</p> <p>Fraciones I a III...</p> <p>Fracción IV. - Las reglas de operación de los programas operados por las Dependencias y Entidades que atiendan a la población indígena, deberán contener disposiciones que faciliten su acceso a los programas y procurarán reducir y simplificar los trámites y requisitos existentes, así como incluir mecanismos de información en las distintas lenguas indígenas, según la región en que se apliquen los programas; las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Pueblos Indígenas</p> |

RESERVAS AL PRESUPUESTO

| | |
|---|---|
| <p>y darle seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente Decreto</p> | <p>y Afro mexicanos y la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y darle seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente Decreto</p> |
| <p>Artículo 27...</p> <p>Fracción I...</p> <p>Incisos a) a h) ...</p> <p>Inciso i). – Darán prioridad en la asignación presupuestaria a las acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad permanente y a los pueblos indígenas;</p> | <p>Artículo 27...</p> <p>Fracción I...</p> <p>Incisos a) a h) ...</p> <p>Inciso i). – Darán prioridad en la asignación presupuestaria a las acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, damnificados por desastres naturales, personas con discapacidad permanente y a los pueblos indígenas;</p> |
| <p>Artículo 27 ...</p> <p>Fracción I ...</p> <p>Incisos a) a l) ...</p> <p>m) Se promoverá la transparencia y acceso a la información pública, así como la eficiencia y eficacia de los recursos públicos, y</p> | <p>Artículo 27 ...</p> <p>Fracción I ...</p> <p>Incisos a) a l) ...</p> <p>m) Se promoverá la transparencia y acceso a la información pública garantizando los principios de celeridad, veracidad y máxima publicidad, así como la eficiencia y eficacia de los recursos públicos, y</p> |
| <p>Artículo 37. - Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2022, serán concentradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y deberán destinarse a actividades sustantivas; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y su ejercicio y destino deberá reportarse en los Informes Trimestrales.</p> | <p>Artículo 37. - Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2022, serán concentradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y Ramo 11 para la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y deberán destinarse a actividades sustantivas; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y su ejercicio y destino deberá reportarse en los Informes Trimestrales.</p> |
| <p>Transitorios</p> | <p>Transitorios</p> |

RESERVAS AL PRESUPUESTO

| | |
|---|---|
| <p>Tercero...</p> <p>...</p> <p>Los ejecutores de gasto deberán realizar las adecuaciones que sean necesarias para transferir los recursos fiscales y las estructuras orgánicas y ocupacionales respecto de las unidades responsables que cambiaron de adscripción o se encuentren en proceso de readscripción como consecuencia de reformas jurídicas.</p> | <p>Tercero...</p> <p>...</p> <p>Los ejecutores de gasto deberán realizar las adecuaciones que sean necesarias para transferir los recursos fiscales y las estructuras orgánicas y ocupacionales respecto de las unidades responsables que cambiaron de adscripción o se encuentren en proceso de readscripción como consecuencia de reformas jurídicas. En materia de Economía Social y Solidaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizará las adecuaciones necesarias para que la estructura programática se mantenga dentro de la Secretaría de Economía.</p> |
| <p>Transitorios</p> <p>Sexto. - Para el ejercicio 2022, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables, la Secretaría de Bienestar publicará los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a más tardar el último día del mes de febrero de 2022, los cuales podrán determinar que hasta un setenta por ciento de los recursos que de dicho Fondo correspondan a las entidades federativas y los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se destinen a la realización de acciones de carácter complementario en materia de obras de urbanización, pavimentación, caminos rurales, puentes, obras de reconstrucción y carreteras, conforme a los criterios que se establezcan en los referidos lineamientos.</p> | <p>Transitorios</p> <p>Sexto. - Para el ejercicio 2022, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables, la Secretaría de Bienestar publicará los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a más tardar el último día del mes de febrero de 2022, los cuales podrán determinar que hasta un setenta por ciento de los recursos que de dicho Fondo correspondan a las entidades federativas y los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se destinen a la realización de acciones de carácter complementario en materia de obras de urbanización, pavimentación, caminos rurales, puentes, obras de reconstrucción, carreteras y fortalecimiento a la seguridad pública, conforme a los criterios que se establezcan en los referidos lineamientos.</p> |

RESERVAS AL PRESUPUESTO

LISTADO DE ANEXOS RESERVADOS

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|--|
| <p>ANEXO: 10 RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: S287 Sembrando Vida (\$25,232,434,190.00)</p> <p>SE QUITA: \$30,000,000.00</p> <p>MONTO: \$25,202,434,190.00</p> | <p>ANEXO: 16 RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas P ROGRAMA: S249 Programas para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (\$30,000,000.00)</p> <p>SE INCREMENTA: \$30,000,000.00</p> <p>MONTO: \$60,000,000.00</p> |
| <p>ANEXO: 13</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública</p> <p>PROGRAMA: S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (\$26,453,900,289.00)</p> <p>SE QUITA: \$1,877,210.50</p> <p>MONTO: \$26,452,023,078.50</p> | <p>ANEXO: 13</p> <p>RAMO O RUBRO: 48 Cultura</p> <p>PROGRAMA: S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales (\$3,754,421.00)</p> <p>SE INCREMENTA: \$1,877,210.50</p> <p>MONTO: \$5,631,631.50</p> |
| <p>ANEXO: 14</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: S287 Sembrando Vida (\$7,475,967,115.00)</p> <p>SE QUITA: \$26,735,043.00</p> <p>MONTO: \$7,449,232,072.00</p> | <p>ANEXO: 14</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad (\$26,735,043.00)</p> <p>SE INCREMENTA: \$26,735,043.00</p> <p>MONTO: \$53,470,086.00</p> |
| <p>ANEXO: 16</p> <p>RAMO O RUBRO: Petróleos Mexicanos</p> <p>PROGRAMA: K027 Mantenimiento de Infraestructura (\$255,491,932.00)</p> <p>SE QUITA: \$36,824,996.00</p> <p>MONTO: \$218,666,966.00</p> | <p>ANEXO: 16</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PROGRAMA: E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (\$61,765,127.00)</p> <p>SE INCREMENTA: \$36,824,996.00</p> <p>MONTO: \$98,590,123</p> |

RESERVAS AL PRESUPUESTO

| | |
|--|---|
| <p>ANEXO: 17</p> <p>RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social</p> <p>PROGRAMA: S280 Jóvenes Construyendo el Futuro (\$21,444,734,770.00)</p> <p>SE QUITA: \$20,873,393.50</p> <p>MONTO: \$21,423,861,376.5</p> | <p>ANEXO: 17</p> <p>RAMO O RUBRO: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p> <p>PROGRAMA: E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación (\$41,746,787.00)</p> <p>SE INCREMENTA: \$20,873,393.50</p> <p>MONTO: \$62,620,180.50</p> |
| <p>ANEXO: 19</p> <p>RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social</p> <p>PROGRAMA: S280 Jóvenes Construyendo el Futuro (\$21,696,592,599.00)</p> <p>SE QUITA: \$117,779,729.00</p> <p>MONTO: \$21,578,812,870.00</p> | <p>ANEXO: 19</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública</p> <p>PROGRAMA: E016 Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales (\$117,779,729.00)</p> <p>SE INCREMENTA: \$117,779,729.00</p> <p>MONTO: \$235,559,458.00</p> |
| <p>RAMO O RUBRO: 21 Turismo</p> <p>PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (\$62,942,078,331.00)</p> <p>SE QUITA: \$7,953,207,622.00</p> <p>MONTO: \$54,988,870,709</p> | <p>RAMO O RUBRO: 22 Instituto Nacional Electoral (\$19,736,593,972.00)</p> <p>PROGRAMA:</p> <p>SE INCREMENTA: \$7,953,207,622.00</p> <p>MONTO: \$27,689,801,594.00</p> |
| <p>ANEXO: RAMO O RUBRO: 21 Turismo</p> <p>PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (\$62,942,078,331.00)</p> <p>SE QUITA: \$100,000,000.00</p> <p>MONTO: \$62,842,078,331.00</p> | <p>ANEXO: RAMO O RUBRO: 10 Economía</p> <p>PROGRAMA: P008 Instrumentación de Políticas de Fomento para los Emprendedores y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas</p> <p>SE INCREMENTA: \$100,000,000.00</p> <p>MONTO: \$100,000,000.00</p> |

COMISIONES

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

- Secretaria
- Instalada el 19 de octubre de 2021

Comisión de Deporte

- Integrante
- Instalada el 19 de octubre de 2021

Comisión de Turismo

- Integrante
- Instalada el 19 de octubre de 2021

COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO





COMISIÓN DE TURISMO



GRUPOS DE AMISTAD



México - Suiza

- Instalado el 7 de diciembre de 2021



México - Canadá

- Instalado el 8 de diciembre de 2021



México - Cuba

- Instalación aún pendiente sin fecha programada



EVENTOS



FORO "DESAFÍOS LEGISLATIVOS PARA AGENDA 2030"
• 23 SEPTIEMBRE 2021



EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES DE "TOLUCA LA BELLA"
• 04 Y 05 NOVIEMBRE 2021



REUNIÓN DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO A NIVEL EJECUTIVO
• 26 ENERO 2022



PRIMER FORO NACIONAL DE ENFERMEDADES Raras
• 28 FEBRERO 2022



REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA A MÉXICO-CUBA
• 01 ABRIL 2022



PRIMERA MESA DE TRABAJO EN ENFERMEDADES Raras
• 22 ABRIL 2022

EVENTOS



FORO DÍA MUNDIAL DEL ASMA
• 04 MAYO 2022



FORO DIA MUNDIAL DE LA METROLOGÍA
• 20 MAYO 2022



SEGUNDA MESA DE TRABAJO EN ENFERMEDADES DIARIAS
• 20 JUNIO 2022



FORO TERAPIAS INNOVADORAS
• 27 JULIO 2022

Como legisladora en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se dio por inaugurada la oficina de gestión en Casa Ciudadana.



A un año de haber iniciado actividades como legisladora en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las oficinas de la Casa Ciudadana han recibido a más de 511 ciudadanos mexiquenses, donde se les ha brindado apoyo, asesoría, y el acercamiento con el equipo de trabajo de la Diputada Teresa Castell.

Desde inicio de actividades se ha trabajado en conjunto con PROBOSQUE, que es un Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado en 1990 y sectorizado a la Secretaría del Campo a partir del 29 de septiembre de 2020, llevando a cabo 3 jornadas de reforestación y el plantío de más de 500 árboles.



En el Distrito 34 de Toluca, a través de la Diputada Federal María Teresa Castell de Oro Palacios, comprometida con los principios básicos de fomento a la cultura cívica, la participación ciudadana y las tradiciones locales en nuestro municipio, atenta a las celebraciones que históricamente se realizan año con año en nuestra Toluca la Bella, se llevó a cabo el primer evento “CATRINA 34”.

Cuyo objetivo fue despertar el interés para investigar sobre nuestras leyendas y tradiciones como parte de la cultura nacional e integrar a las familias vecinas de nuestro municipio, promoviendo la participación ciudadana e integración familiar a través de un concurso para honrar las tradiciones culturales, incentivándolos con un reconocimiento público e incentivo económico con la premiación.



A lo largo del inicio de actividades, se han llevado a cabo 128 gestiones en apoyo a los ciudadanos.



Se ha brindado apoyo a los deportistas en Toluca, fortaleciéndolos con material de trabajo para el deporte, incluyendo a 4 equipos de basquetbol.



En el marco del programa “Convivencia con Familias Toluqueñas”, se han llevado a cabo 7 eventos con el objetivo de brindar un poco de diversión, cultura, entretenimiento, jornadas de salud, asesorías.



Se han realizado 8 salidas a pueblos mágicos, lugares emblemáticos y turísticos.



A lo largo de este año de periodo legislativo, como Diputada Federal no sólo he brindado apoyo a grupos correspondientes a mi Distrito, sino también a todo aquel ciudadano que se ha acercado a solicitar atención para la solución de algún conflicto en particular.

Me resulta importante resaltar estos casos, ya que, teniendo un contacto más estrecho con estas personas, puedo darme cuenta de las necesidades y vulnerabilidades que se viven en nuestro país, y me enorgullece contribuir con un pequeño cambio en sus vidas, agotando todas las alternativas que tengo a mi alcance como legisladora.

He apoyado a:

- Grupos de ganaderos de Durango, para impulsar sus proyectos;
- Madre de familia que se presentó con problemáticas de violencia escolar hacia su hijo;
- A grupos de recicladores, para considerarlos en la normatividad mexicana;
- En mi calidad de integrante de la Comisión de Deporte, he sostenido conversación con representantes del Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL), para fortalecer y reconocer un deporte tan tradicional como la lucha libre;
- Además, refrendando mi compromiso con las juventudes de todo México he dado espacio a proyectos creados por los mismos jóvenes desde las universidades y distintas disciplinas académicas, como, por ejemplo, los talentosos estudiantes de la Asociación Jóvenes MINA, que se han dado cita para abordar diversas temáticas tanto deportivas y culturales que están desarrollando en espacios estudiantiles;
- He realizado vinculación con grupos de sectores históricamente desfavorecidos, aun siendo temas de competencia distinta que impliquen la construcción de soluciones en todo el territorio nacional en áreas estratégicas como lo es la seguridad pública, donde me reuní con ex policías de la Ciudad de México que han visto violentados sus derechos laborales;

- Se atendió a un grupo de pensionados y jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social quienes han tenido dificultades respecto al cobro de sus pensiones, mismas que son frutos de años de trabajo;
- En materia internacional he tenido una serie de acercamientos con el Sr. Armando Cheng, director general de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en México. Es vital para nuestro progreso del país, fortalecer nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con nuestros socios estratégicos, como lo es Taiwán.
- En mi calidad de Secretaria de la Economía Social y Fomento del Cooperativismo, lleve a cabo una visita de trabajo al predio “Bosques Esmeralda”, donde los ejidatarios de la zona son un ejemplo respecto a la comercialización de diversos productos forestales, así mismo, sostuve diversos encuentros con sociedades cooperativas exitosas de varios estados que dieron lugar a iniciativas que hoy se encuentran aprobadas, generando uno de los mayores impactos positivos para el sector cooperativista desde hace más de diez años.
- En el apartado de salud, hemos trabajado en diversos foros, acercamientos y mesas de trabajo con distintos actores del sector médico, como lo es la Asociación Mexicana de Profesionales en Terapia de Infusión, quienes me invitaron a dialogar acerca de los retos que enfrentamos en la materia, mismos que se han acrecentado tras la pandemia por el Virus de Covid-19.



ATENCIÓN CIUDADANA PALACIO LEGISLATIVO



PRESENCIA EN MEDIOS

En este primer año de la 65 Legislatura, acudí a diversas entrevistas en noticieros, redes sociales, así como en medios impresos y digitales, donde tuve la oportunidad de hablar sobre el quehacer legislativo y otros tópicos de la agenda pública.



CAPITAL HUMANO

Proponen castigar con cárcel la publicación de ofertas de trabajo falsas

La Comisión de Trabajo en San Lázaro revisará una propuesta para reglamentar la publicación de ofertas de empleo. Algunas alertas para desconfiar de una vacante fraudulenta son la petición de algún pago, una gran flexibilidad y enorme retribución económica.



REFLEXIONES FINALES



Teniendo en cuenta que como representantes legislativos tenemos que hacer una reflexión de cómo debemos cambiar las formas de actuar, entender nuestra realidad y juntos evolucionar, para crear una mejor nación, me comprometo a colaborar en coadyuvancia con todos ustedes como ciudadanos y mi equipo de trabajo por todo lo que resta del periodo.

Por otro lado, no puedo dejar de mencionar que existen grandes obstáculos a los que me he enfrentado como legisladora al intentar hacer un cambio, así como los desafíos que padecemos. Tenemos aún mucho pendiente y siempre estaré velando por hacer de nuestro país un lugar mejor.

Para finalizar, quiero agradecerles a todos ustedes, que como ciudadanos han depositado su confianza en mí para cumplir con lo enmendado.

Empiezo este nuevo periodo con la mejor disposición de trabajar para ustedes y con ustedes.